
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SANMATACOL SA**

En la ciudad de Santo Domingo, 01 de Marzo del 2016 siendo la 14:00 horas en la oficina ciudad de santo domingo calle Nueva Santo domingo y Ernesto Cardenas.

Adjunto asistencia de socios y firmas

En virtud de estar presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden instalarse en junta Universal y Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación informe gerencia 2015.
- 3) Lectura y aprobación del Informe Comisario del 2015
- 4) Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.
- 5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.
- 6) Receso para la redacción del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

Actúa como Presidente de la Junta JOSE LUIS MIRANDA SANDOYA y como secretario COLOMA ORTEGA GILBER HERNAN

El presidente de la Junta, da la bienvenida a los socios e indica al secretario que se lean los puntos del orden del día. Orden día que es aprobado por el 100% de los socios.

Se procede a la lectura del informe de gerencia que ha sido elaborado por el Ing. Patricio Llerena en el cual explica el estado de la empresa, y como se ha estado laborando en las obras de construcción, este ha sido aceptado por el 100% de los socios.

Se procede a lectura del informe del comisario, en la cual informa que la información financiera se refleja razonablemente con algunas salvedades dentro de los estados financieros, pero que son aclarados y serán corregido según la administración en el periodo 2015 y este ha sido aprobado por el 100% de los socios.

Se procede a la revisión y lectura de los estados Financieros de la Compañía los cuales han sido aceptados por el 100% de los socios

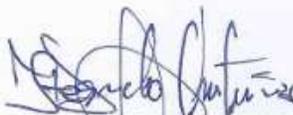
La junta decide que las utilidades se deben acumular con el fin de que la empresa no sufra una salida de efectivo y se conserve en la cuenta utilidades acumuladas lo los cuales han sido aceptados por el 100% de los socios

La junta decide por unanimidad aprobar cada uno de los puntos del orden del día. Por tanto el Gerente General y el Presidente quedan autorizados a realizar las acciones requeridas.

Habiendo conocido y resuelto todos los puntos del Orden del Día. La Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA. Siendo las 22:30 horas, se levanta la sesión.


COLOMA ORTEGA GILBER HERNAN
CI 1705523197
Secretario


JOSE LUIS MIRANDA SANDOYA
CI 1711350635
Presidente


UNTUÑA ARROYO SEGUNDO FERNANDO
C.I.1704869005
COMISARIO